

MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR RESIN INGENIERIA Y RESIDUOS SPA. -

FECHA

0 3 JUN 2021

DECRETO Nº

1060

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalida des.
- 2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
- 3. D. A. N°. 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
- 4. D. A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
- 5. D.A. N.º 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
- 6. D. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 Letra A.
- D.A. 0129 de Fecha 13.01.2021 Adjudica Licitación Pública ID 2688-38-LE20, "Contrato de suministro Servicio de Retiro Residuos de Establecimientos de atención en salud REAS"
- 8. Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 190 de fecha 03/06/2021

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido Nº 02230 de fecha 30/06/2921 emitida por Dirección Administrativa del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere Adquirir Prorroga de Licitación de Servicio de Retiro Residuos Hospitalarios.
- Que, Nueva Licitación para terminar año 2021 se encuentra publicada en Mercado Publico ID 2688-20-L121, pero debido a la Naturaleza del servicio no debe perder continuidad.
- Que la prórroga del contrato se considera indispensable para el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente respecto del manejo y retiro de residuos de establecimientos de atención de salud y solo por el tiempo en que se proceda a un nuevo proceso de Licitación y que por el monto de la prorroga es inferior a 1.000 UTM, según Decreto Supremo N° 250 Ley 19.886, Articulo 10 Numero 7 Letra A.

DECRETO:

- Autorícese la Adquisición de Trato Directo con proveedor Resin ageniería y Residuos Spa., Rut 76.326.177-8; con domicilio en Av. Apoquindo N° 8410 Of 212, Las Condes; la prorroga de Licitación Contrato de Suministro Retiros Residuos Hospitalarios para el Departamento de Salud.
- 2. Emítase Órdenes de Compra para el Servicio de Retiro Residuos según los requerimientos de la Unidad Técnica del Cesfam, hasta completar un monto de \$500.000 (Quinientos mil pesos) con Impuesto.

3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.08.001 "Servicios de Aseo" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2021.

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U O/DVO7/PB.

DISTRIBUCION:

- Adquisicion

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(2) (1) I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA
RECEPCIÓN: 0 9 JUNO2021 2021

FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN Nº



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL